



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

### Nº 31.577

Miércoles 21 de enero de 2009

#### ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS Resolución General 2534

#### Impuesto al Valor Agregado. Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias. Nómina de sujetos comprendidos.

Bs. As., 16/1/2009

VISTO:

La Actuación SIGEA Nº 12009-804-2008 del Registro de esta Administración Federal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias se estableció un régimen de retención del impuesto al valor agregado.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3º de la referida norma, corresponde informar la identificación del agente de retención que se incorpora al mencionado régimen.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación y la Subdirección General de Asuntos Jurídicos.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7º del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

RESUELVE:

**Art. 1** - Modifícase el Anexo V de la Resolución General Nº 18, sus modificatorias y complementarias -texto según Resolución General Nº 1126-, en la forma que se detalla seguidamente:

Incorpórase al contribuyente que se indica a continuación:

"20-08325276-7 DE MARCHI JUAN JOSE"

**Art. 2** - Lo establecido en el Art. 1 tendrá efectos a partir del día 1 de febrero de 2009, inclusive.

**Art. 3** - Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. - Ricardo Echegaray.